

ACTA DE ANULACIÓN

La licenciada MELISSA WONG SAGEL, Directora de la Oficina Nacional de la OEI en Panamá, quien actúa como Órgano de Contratación con relación a el proceso N°. OEI-BIDMECSE-023-2022, cuyo objeto es la “Contratación de una empresa para los servicios para la impresión tres (3) documentos técnicos del Plan Nacional de Lectura (PNL), El Plan Nacional de Lectura (PNL), Orientaciones para la ejecución del Plan Nacional de Lectura y la Guía de monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Lectura como parte del Programa “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”.

COMUNICA:

Culminada la fase de cierre del período de recepción de propuestas/convocatoria, descrito en la invitación del proceso No. OEI-BIDMECSE-023-2022, se analizaron las propuestas presentadas y se observó que el promedio de las ofertas económicas presentas sobrepasan el 280% del presupuesto estimado descrito en las bases del proceso de selección, por ello se suspende el proceso de comparativa de ofertas para evaluar el alcance de los servicios requerido en el proceso No. OEI-BIDMECSE-023-2022.

RESUELVE:

RECHAZAR las propuestas presentadas y se ANULA el Proceso de comparativa de precios N° OEI-BIDMECSE-023-2022, tal como lo indican las condiciones para la presentación de ofertas, del proceso OEI-BIDMECSE-023-2022, numeral 7. “El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso comparativo y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los oferentes”

Panamá, 13 de abril de 2022.

**MELISSA WONG SAGEL**

Órgano de Contratación